

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "LEMCIS PLUS CIA. LTA"

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciseis, siendo las quince horas con treinta minutos de conformidad con la convocatoria, se lleva a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de la empresa "LEMCIS PLUS CIA. LTDA", para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Señor Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016;
3. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Encontrándose presentes los siguientes socios: Ing. Israel Granizo Ulloa, Ing. Carlos Freire Romo, y la Dra. Paulina Freire Guerrero, que representan el 100% del capital social de acuerdo al registro de asistencia que se adjunta, el Señor Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de la compañía "LEMCIS PLUS CIA. LTDA.", de acuerdo al orden del día previsto en la convocatoria.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Ing. Carlos Baltazar Freire Romo, en su calidad de PRESIDENTE, da lectura al informe por la administración del año 2016, dando una explicación sobre los puntos constantes en dicho informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

Luego de intercambiar varios criterios, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve aprobar el informe por la administración del año 2016.

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por Secretaría se da lectura del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, con los resultados obtenidos al finalizar el año 2016, documentos que estuvieron a disposición de los señores socios a partir del 06 de febrero del 2016.

Luego de varios criterios emitidos por los socios, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016 y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, encargando a la Administración que cumpla con las correspondientes obligaciones tributarias, laborales y societarias.

3. APROBACIÓN DEL ACTA

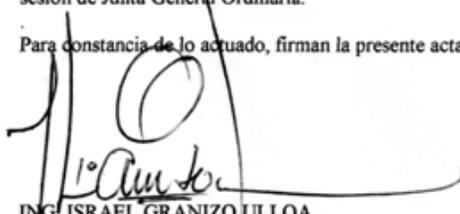
Habiendo tratado todos los puntos para los cuales fue convocada la Junta General Ordinaria y siendo 17H45 la Presidencia declara un receso de quince minutos para la elaboración del Acta de la Junta

General. A las 18H00 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al presente texto del Acta de la Junta General Ordinaria.

RESOLUCIÓN.- Por unanimidad los asistentes aprueban en su totalidad y sin ninguna modificación el texto de la presente acta.

Siendo las dieciséis horas, el Señor Presidente agradece a los señores socios por su asistencia y declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta.


ING. ISRAEL GRANIZO ULLOA


ING. CARLOS FREIRE ROMO